

**INFORME DE COMISARÍA DE POWER QUALITY SERVICES PQS
CIA. LTDA. POR EL PERÍODO 2011**

Señores Socios

Por su digno intermedio, me permito someter a consideración de los señores Accionistas de **POWER QUALITY SERVICES PQS CIA. LTDA.**, el presente informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2011, a fin de que se sirvan dar el trámite en el artículo 333 de la Ley de Compañías vigente.

Creo que mi deber es dejar constancia que la Gerente General, es la encargada de dirigir la contabilidad, custodiar los bienes, pertenencias y documentos de la Compañía; así como dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Paralelamente hay que destacar que la economía del Ecuador, se desenvuelve dentro de un marco de incertidumbre y en medio de una crisis económica en la que sobresale la corrupción generalizada, que brinda pocas garantías a la actividad productiva y de comercialización.

Con estos antecedentes, se ha procedido a examinar los datos de los balances de situación y de resultados, de cuya veracidad responde directamente **POWER QUALITY SERVICES PQS CIA. LTDA.**

Con estos antecedentes me permito sugerir la aprobación de los balances de **POWER QUALITY SERVICES PQS CIA. LTDA.** Por el año 2011, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas.

Atentamente,


Córdova Sandra Patricia
Comisario Revisor

